

Partida Específica (COG)/Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el año 2017	Presupuesto Aprobado Años Posteriores
N/A	0.00	0.00	0.00
Totales	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 22.- El municipio de Escobedo, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2017, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

Proyectos para Prestación de Servicios					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestació n Anual Convenida para el año 2017	Contraprestació n Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
No se tienen suscritos contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)				0.00	0.00
				0.00	0.00
Total				\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 23.- En el ejercicio fiscal 2017, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 77 plazas de conformidad con lo siguiente:

Departamento	Plaza/Puesto	No. de Plazas	Confianza	Base	Honorarios
PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIP.	1	1		
Total		1	1		
CUERPO EDILICIO	REGIDOR	7	7		
CUERPO EDILICIO	SINDICOS	2	2		
Total		9	9		
SEGURIDAD PUBL	DIRECTORA	1	1		
SEGURIDAD PUBL	COMANDANTE	1	1		
SEGURIDAD PUBL	POLICIAS	4	4		
SEGURIDAD PUBL	SECRETARIA	1	1		
Total		7	7		

ECOLOGIA	CHOFER	1	1		
ECOLOGIA	AYUDANTES	8	8		
ECOLOGIA	JARDINEROS	2	2		
ECOLOGIA	BARRENDEROS	6	6		
Total		17	17		
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR	1	1		
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR SISTEMAS	1	1		
OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA	1	1		
OBRAS PUBLICAS	ELECTRICISTA	1	1		
OBRAS PUBLICAS	ALBAÑIL	2	2		
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE	2	2		
Total		8	8		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO5	1	1		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIAS				
		4	4		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	ASESOR JURIDICO	1	1		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	CHOFER				
	AMBULANCIA	3	3		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	AUXILIARES	6	6		
Total		15	15		
TESORERIA	TESORERO	1	1		
TESORERIA	CONTRALOR	1	1		
TESORERIA	AUXILIAR ADMNVO	1	1		
TESORERIA	SECRETARIA	2	2		
Total		5	5		

DIF	PRESIDENTA	1	1		
DIF	DIRECTORA	1	1		
DIF	SECRETARIA	2	2		
DIF	CHOFER	1	1		
DIF	COCINERA	3	3		
DIF	COORDINADORA	2	2		
Total		10	10		
INSTRUCCIÓN PUB	CHOFER	4	4		
INSTRUCCIÓN PUB	BIBLIOTECARIO	1	1		
Total		5	5		
Total		77	77		

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 24.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabulador de Sueldos Anual

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestacion es Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente Municipal	444,000.00	504,000.00	18,500	21,000	4,625.00	5,250.00	0	0	187,200.00	204,000.00	654,325.00	734,250.00
Síndico Municipal	124,800.00	138,000.00	5,200	5,750	1,300.00	1,437.50	0	0	68,400.00	72,960.00	199,700.00	218,147.50
Regidor	124,800.00	138,000.00	5,200	5,750	1,300.00	1,437.50	0	0	68,400.00	72,960.00	199,700.00	218,147.50
Secretario del Ayuntamiento	124,800.00	138,000.00	5,200	5,750	1,300.00	1,437.50	0	0	68,400.00	72,960.00	199,700.00	218,147.50
Tesorero Municipal	216,000.00	288,000.00	9,000	12,000	2,250.00	3,000.00	0	0	68,400.00	72,960.00	295,650.00	394,160.00
Director	79,200.00	115,200.00	3,300	4,800	825	1,200.00	0	0	26,400.00	72,960.00	109,725.00	194,160.00
Presidenta DIF	290,400.00	307,200.00	12,100.00	12,800.00	3,025.00	3,200.00	0	0	52,800.00	68,400.00	358,325.00	391,400.00
Asesor	84,000.00	108,000.00	3,500	4,500	875	1,125.00	0	0	0	0	88,375.00	113,625.00
Secretario particular	40,800.00	88,800.00	1,700	3,700	425	925	0	0	0	0	43,005.00	93,425.00
Subdirector	60,000.00	91,440.00	2,500	3,810	625	952.5	0	0	0	0	63,125.00	96,202.50
Contador General	120,000.00	156,000.00	5,000	6,500	1,250.00	1,625.00	0	0	0	0	126,250.00	164,125.00